Ayuntamiento
de
Torrelodones

**MGC 202231**

INTERVENCIÓN

## PROPUESTA ALCALDIA PARA LA GENERACION DE CREDITOS.

Ante la existencia de ingresos de naturaleza no tributaria a que se refiere el art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que vienen determinados por la aportación de a través de una subvención denominada FONDOS EUROPEOS. REMISION ORDEN MINISTERIAL CONVOCATORIA PROGRAMA DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA IMPLANTACION ZONAS DE BAJAS EMISIONES (Registro Entrada 13283/2022), se propone realizar una modificación de crédito mediante generación de créditos por importe de 200.249,89 € en la siguiente aplicación de gastos:

| Programa | Eco. | Descripción | Importe |
|---|---|---|---|
| 1550 | 61900 | OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES | 200.249,89 € |

Financiándose la modificación con cargo al concepto:

| Concepto | Denominación | Importe |
|---|---|---|
| 7200 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL ESTADO | 200.249,89 € |

EL ALCALDE,

Alfredo García-Plata Fernández.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

NOMBRE: Alfredo Garcia-Plata Fernandez
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde
FECHA DE FIRMA: 03/11/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 5979910A4B0322CA654645DC56A52587730AF4B8
MOTIVO: AUTORIZACION DOCUMENTACION
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2F8821C4E4EDCDA4A98